

N.º 249.

REPUBLICA PERUANA.

A

Son 100 p<sup>as</sup>

Lima 1.º de Junio de 1826-7.º

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de  *cien pesos* —  
 a favor del  *Arzobispo del Perú, Anacleto Comesa* —  
 procedentes de  *la gratificación con cedida á los Señores del Callao*  
 los que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al  
 interesado, se le  *el presente billete, en virtud de decreto de 20 de Mayo del año*  *cinco*  
 de que queda  *razon en la Comisaria del Ejército de l Perú* —  *Tesorería*  
 *Jeneral, y Contaduría Jeneral de Cuentas.*

*José de Larrea*  
 *y Larrea*



O.L. 146-2300

O.L. 146-2340

*Faramona*



HH-0146  
 CAS. 53  
 Doc. 225  
 Fol. 1

*Corresponde al Sr. Mariano Arriaza. San. P. 1826*

*Manuel de Araya*